

Primera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial

ACT/29/06/2015

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2015.**-----

A las 17:30 horas del día 29 de junio de 2015, en la sala de juntas denominada
Transparencia y Privacidad, ubicada en el cuarto piso del edificio ubicado en Avenida
Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, México, D.F.
C.P. 04530, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI.-----

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.-----

Integrantes del Comité presentes: Areli Cano Guadiana, Presidente del Comité Editorial;
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Integrante del Comité Editorial; Joel Salas Suarez,
Comisionado Integrante del Comité Editorial; Jesús Rodríguez Zepeda, Integrante Externo
del Comité Editorial; José Roldán Xopa, Integrante Externo del Comité Editorial; Javier
Solórzano Zinser, Integrante Externo del Comité Editorial; Gerardo Villadelángel Viñas,
Integrante Externo del Comité Editorial; y Cristóbal Robles López, Secretario Técnico del
Comité Editorial.-----

Invitados presentes: María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada; Adrián Alcalá Méndez,
Coordinador de Acceso a la Información; Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de
Protección de Datos y José de Jesús Ramírez Sánchez, Coordinador Ejecutivo.-----

En virtud de que se contaba con quórum, se dio por iniciada la sesión.-----

II. Orden del día:-----

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
- III. Presentación de la Política Editorial del INAI y del Reglamento de Organización y
Funcionamiento del Comité Editorial del INAI.-----
- IV. Presentación del Proyecto de Programa Editorial del INAI correspondiente al periodo
julio-diciembre de 2015, para su análisis y sugerencias.-----
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de los Formatos de Evaluación Individual y
Dictamen de Proyecto Editorial.-----
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación del Formato de Descripción de Proyecto
Editorial.-----
- VII. Asuntos Generales.-----

**Al no existir algún comentario, por unanimidad de los integrantes del Comité Editorial, se
aprobó el Orden del Día propuesto.**-----

**III. Presentación de la Política Editorial del INAI y del Reglamento de Organización y
Funcionamiento del Comité Editorial del INAI.**-----

La **Comisionada Areli Cano Guadiana** dio a conocer la Política Editorial y el Reglamento de
Organización y Funcionamiento del Comité Editorial, aprobados por el Pleno del INAI.-----

Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial

El **Dr. José Roldán Xopa** señaló que se debe tener presente que, en caso de requerirse, podría invitarse a especialistas externos a colaborar en el dictamen de productos editoriales, toda vez que pueden existir temas especializados sobre los cuales no tengan pleno conocimiento los miembros externos del Comité, sin que ello limite que el Comité Editorial tenga la facultad de asumir el dictamen correspondiente.-----

Al no existir algún comentario adicional, se dio por presentados la Política Editorial del INAI y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del INAI.-----

IV. Presentación del Proyecto de Programa Editorial del INAI correspondiente al periodo julio-diciembre de 2015, para su análisis y sugerencias.-----

La **Comisionada Presidente del Comité, Areli Cano Guadiana** presentó el proyecto de Programa Editorial del INAI para el periodo julio-diciembre de 2015, el cual manifestó que era una propuesta; asimismo, comentó que en el Comité Editorial anterior del Instituto se quedaron algunos proyectos editoriales pendientes de realizar, el primero de ellos sobre casos exitosos de acceso a la información pública de alto impacto periodístico y, el segundo, relativo a las resoluciones relevantes del IFAI, los cuales se retomaron en el Proyecto de Programa Editorial que se plantea y que incluso cuentan con presupuesto asignado, además de que se ha tenido contacto con los autores propuestos. Indicó que el texto de resoluciones relevantes del IFAI incluye casos de datos personales. Por otra parte, puso a consideración de los integrantes del Comité la propuesta del texto "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comentada", el cual tiene como público objetivo servidores públicos de los sujetos obligados, de los órganos garantes de las entidades federativas y de comités de transparencia; asimismo, precisó que la elección de un coordinador para esta obra asegura que la tarea se lleve a cabo de manera estructurada y, a su vez, con libertad para que los autores expongan sus razones y comentarios.-----

El **Comisionado Oscar Guerra Ford** sugirió que para la elaboración del texto se nombre a un coordinador y éste elija a los autores que se harían cargo de comentar los artículos y comentó que el documento también debe estar dirigido a los integrantes de las unidades de transparencia. Por último, expresó que no es conveniente que los Comisionados o algún Comisionado del INAI participe en este proyecto, porque, aunque la obra no es vinculante, es posible que los comentarios vertidos ahí puedan generar problemas en la toma de decisiones en el Pleno o en cualquier otro foro.-----

El **Dr. Jesús Rodríguez Zepeda** consideró adecuado seleccionar a un coordinador de la obra para que exista una coherencia en los comentarios, que preferentemente debe ser abogado y debe tener la posibilidad de seleccionar a los comentaristas de los artículos. Indicó que se tiene que empezar a contactar a posibles coordinadores y propuso al Mtro. Jorge Islas López, el Dr. Miguel Carbonell Sánchez y al Dr. Pedro Salazar Ugarte como posibles coordinadores de la obra.-----

Primera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial

La **Comisionada Patricia Kurcyn Villalobos** sugirió que el coordinador de la obra debe ser alguno de los integrantes del Comité Editorial o del INAI, toda vez que generaría un mayor interés que una obra realizada por alguna editorial privada y que tendría un costo adquirirla. Adicionalmente, sugirió que el texto se realice en un lenguaje para el público en general, y que es muy importante incorporar a instituciones donde se pueden convocar autores y especialistas de otras partes del país para la realización del texto.-----

El **Comisionado Joel Salas Suárez** comentó que en este proyecto editorial debe tenerse claro qué se quiere lograr con la ley comentada, si va ser una obra de divulgación, de investigación o de capacitación, por lo que el Comité debe definir a qué público debe estar dirigida la obra, que puede ser a los servidores públicos y órganos garantes de la transparencia a nivel local o a los usuarios del derecho de acceso a la información. Además, propuso al Maestro Jorge Islas López para ser invitado a coordinar la obra.-----

El **Dr. José Roldán Xopa** comentó que los integrantes del Comité Editorial no deberían participar en esta obra porque se dictaminarían a sí mismos, lo cual no es adecuado. Además, señaló que debido a la magnitud de la ley que se comentará es necesario que sea un trabajo colectivo, planteando la necesidad de contar con estándares mínimos que debe tener la obra; por ejemplo, que se haga referencia a decisiones del INAI, toda vez que es un texto que servirá para capacitar y orientar decisiones. Mencionó a la Dr. Issa Luna Plá como propuesta para coordinar la obra.-----

El **Lic. Javier Solórzano Zinser** opinó que se busca que sea un documento sencillo de comprender, por lo que es necesario tener claro que los autores pueden tener alguna diversidad en sus perfiles profesionales, pero que el coordinador ajustará los vacíos jurídicos. Además propuso como posibles coordinadores al Dr. Pedro Salazar Ugarte y a la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso.-----

El **Coordinador Ejecutivo** comentó que los integrantes del comité no podrían participar en la obra, debido a que el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial indica que éstos no podrán publicar textos bajo el sello editorial del Instituto.-----

La **Comisionada Areli Cano Guadiana**, solicitó al Secretario Técnico modificar la ficha descriptiva del proyecto para incluir la figura de coordinador, el cual contará con autonomía para la elección de los comentaristas, adicionalmente se deben de tomar en cuenta los comentarios realizados por los integrantes del Comité.-----

En este sentido, los integrantes del Comité acordaron que, a través de la Comisionada Areli Cano Guadiana, se consultará a los posibles coordinadores sobre su participación en el proyecto editorial "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada", incorporando en la propuesta de proyecto editorial las consideraciones vertidas por este comité. El orden de prelación de la invitación a coordinar la obra son: Mtro. Jorge Islas López, Dr. Pedro Salazar Ugarte, Dra. Leticia Bonifaz Alfonso y Dr. Miguel Carbonell Sánchez.-----

Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial

La **Comisionada Areli Cano Guadiana** insto a los integrantes del Comité a analizar la propuesta del cuadernillo de transparencia No. 23, "Por una cultura de la transparencia en México", propuesto en el proyecto de Programa Editorial.-----

El **Comisionado Oscar Guerra Ford** menciona que el cuadernillo debe abordar un tema muy práctico, en lenguaje sencillo, pensando más en el solicitante de información y en la importancia que tiene este tema, buscando realizar un recuento de 13 años del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de cómo se llegó a la construcción de Ley General en la materia.-----

El **Lic. Javier Solórzano Zinser** sugirió a Raúl Trejo Delarbre como autor del cuadernillo, al considerar tener un mejor perfil que los autores propuestos.-----

El **Lic. Gerardo Villadelángel Viñas** opinó que el texto podría abordar el tema de cultura de la verdad, ya que ese tema podría llevar el discurso del INAI más allá del argumento de la democracia, sugiriendo que un filósofo podría ser un autor adecuado.-----

El **Dr. Jesús Rodríguez Zepeda** opinó que la síntesis del texto propuesto en el proyecto va más allá de la difusión de la ley general, ya que aborda una revisión de la construcción de instituciones, un corte de caja, una lectura política, una lectura de lo que se tiene hasta el día de hoy en esta materia.-----

El **Comisionado Joel Salas Suárez** mencionó que hay que pensar qué es lo que se quiere con este cuadernillo, ya que es un momento fundamental en el que acaba de emitir la Ley General de Transparencia y se debe definir si es necesaria una lectura política del momento o un recuento de 13 años del derecho de acceso a la información en el país.-----

El **Coordinador Ejecutivo, José de Jesús Ramírez Sánchez**, explicó que la propuesta editorial del Cuadernillo número 23 consiste en abordar el tema de la desconfianza hacia las instituciones y que, con la creación de los sistemas nacional de transparencia y anticorrupción, se configura un esquema que contrarresta esa desconfianza y combate la corrupción.-----

El **Dr. José Roldán Xopa** comentó que la reflexión que se propone es conveniente y sugirió que el Dr. Mauricio Merino Huerta tiene el perfil para la autoría del texto.-----

En este sentido, los integrantes del Comité acordaron que, a través de la Comisionada Areli Cano Guadiana, se consultará a los posibles autores sobre su participación en el proyecto editorial "Por una cultura de la transparencia en México", incorporando en la propuesta de proyecto editorial las consideraciones vertidas por este comité. El orden de prelación de la invitación a elaborar la obra son: Dr. Raúl Trejo Delarbre; Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez, Dr. Roger Bartra y Dr. José Woldenberg Karakowsky.-----

La **Comisionada Areli Cano Guadiana** solicitó a los integrantes del Comité analizar la propuesta del Cuaderno de Transparencia No. 24, "Presupuesto federal y transparencia".-----

El **Dr. Jesús Rodríguez Zepeda** observó que el Dr. Mauricio Merino Huerta cuenta con el perfil apto para desarrollar el tema de presupuesto.-----

**Primera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

El **Lic. Gerardo Villadelángel Viñas** mencionó el tema que se propone abordar es prioritario en el contexto de la transparencia.-----

El **Comisionado Oscar Guerra Ford** indicó que el tema que se podía abordar en este cuadernillo es el de transparencia fiscal, que es más amplio que el propuesto.-----

El **Comisionado Joel Salas Suárez** propuso que el cuadernillo podría abordar el tema del Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción; por lo que sugirió proponer al Dr. Mauricio Merino Huerta elegir alguno de los dos temas para desarrollar en el ensayo. No obstante, indicó que en caso de que el Dr. Merino no aceptara el proyecto editorial, si el tema a abordar fuera el de transparencia fiscal, propondría a Rolando Cordera Campos y Mario Luis Fuentes para la autoría conjunta del ensayo.-----

En este sentido, los integrantes del Comité acordaron que para la autoría del Cuaderno No. 24, se invitará al Dr. Mauricio Merino para que desarrolle alguno de los siguientes temas: "Transparencia fiscal" o "Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción"; en caso que el Dr. Merino no acepte la propuesta, se invitará a Mario Luis Fuentes y Rolando Cordera Campos a desarrollar el tema de "Transparencia fiscal".-----

La **Comisionada Areli Cano** propuso a los miembros del Comité analizar el proyecto editorial de una historieta que aborde el tema de "El derecho a la verdad y a la privacidad de los niños y las niñas."-----

El **Lic. Javier Solórzano Zinser** planteó que el texto podría realizarlo la autora de las cápsulas *los niñonautas, Kirén Miret*; asimismo, planteo que hay que pensar cual es la relación del tema con los adolescentes de hoy, por eso quien lo escriba debe tener cercanía con los adolescentes.-----

El **Dr. Jesús Ramírez Zepeda** sugirió invitar a este proyecto editorial a la autora de la serie para niños Kipatla, Nuria Gómez Benet.-----

El **Lic. Gerardo Villadelángel Viñas** opinó que dada la índole del tema, el texto sería mejor que esté dirigido al público adolescente, de nivel secundaria y se piense en la utilización de formatos tomando en cuenta las nuevas tecnologías.-----

La **Comisionada Areli Cano Guadiana** señaló que el texto tiene como público objetivo adolescentes de secundaria o un poco más grandes.-----

En este sentido, los integrantes del Comité acordaron que, a través de la Comisionada Areli Cano Guadiana, se consultará a las posibles autoras sobre su participación en el proyecto editorial de una historieta dirigida al público adolescentes, incorporando en la propuesta de proyecto editorial las consideraciones vertidas por este comité. El orden de prelación de la invitación a coordinar la obra son: Kirén Miret y Nuria Gómez Benet.-----

Al no haber más comentarios, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CE-ORD-001-29062015: Se aprueba Programa Editorial del INAI correspondiente al periodo julio-diciembre de 2015, incorporando en el mismo las sugerencias vertidas por el Comité Editorial.-----

**Primera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

V. Presentación y, en su caso, aprobación de los Formatos de Evaluación Individual y Dictamen de Proyecto Editorial.-----

La Comisionada Areli Cano Guadiana presentó los formatos que serán utilizados en las actividades de dictaminación de productos editoriales que realiza el Comité.-----

El Coordinador Gustavo Parra Noriega informó que enviaría sugerencias al formato de evaluación individual de productos editoriales.-----

Al no haber más comentarios, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CE-ORD-002-29062015: Se aprueban los Formatos de Evaluación Individual y Dictamen de Proyecto Editorial que serán utilizados en los trabajos del Comité Editorial.-----

VI. Presentación y, en su caso, aprobación del Formato de Descripción de Proyecto Editorial.-----

Al no haber comentarios, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente: -

Acuerdo CE-ORD-003-29062015: Se aprueba el Formato de Descripción de Proyecto Editorial.-----

VII. Asuntos generales.-----

Se modificó la programación de la 3ra. Sesión Ordinaria, originalmente programada a realizarse el 14 de diciembre, para llevarse a cabo el día 7 de diciembre de 2015.-----



Areli Cano Guadiana

Comisionada Presidente del Comité Editorial



Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado Integrante del Comité Editorial



Joel Salas Suárez
Comisionado Integrante del Comité Editorial

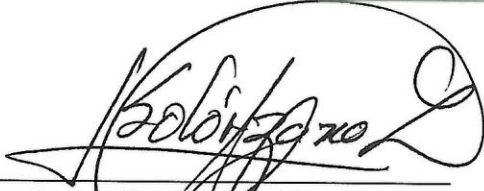


Jesús Rodríguez Zepeda
Integrante Externo del Comité Editorial

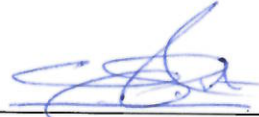


José Roldán Xopa
Integrante Externo del Comité Editorial

**Primera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**



Javier Solorzano Zinser
Integrante Externo del Comité Editorial



Gerardo Villadelángel Viñas
**Integrante Externo del Comité
Editorial**

